

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «Avenida núm. 2» de Plasencia.

Final: C.T. «Salvador» de Plasencia.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,157.

Emplazamiento de la línea: Avda. Generalísimo, C/ Pedro de Lorenzo y Ronda del Salvador.

Presupuesto en pesetas: 2.767.318.

Finalidad: Mejora de la Calidad del Servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006447-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de abril de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-002857-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo a intercalar L.A.T. de alimentación al C.T. núm. 3 de Guijo de Granadilla.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Guijo de Granadilla.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,020.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: C/ Piscina en Guijo de Granadilla.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 2.

Relación de transformación: 13,800/380,000/230,000.

Potencia total en transformadores: 500 (KVA).

Emplazamiento: Guijo de Granadilla. Cooperativa «Gabriel y Galán».

Presupuesto en pesetas: 3.012.175.

Finalidad: Traslado C.T. núm. 3 con aumento de potencia para mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-002857-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de mayo de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 8 de junio de 1999, sobre revocación de la subvención concedida a la empresa «Planchas y Acabados, S.L.» por incumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto 105/1994, de 2 de agosto, sobre ayudas para fomento de la contratación indefinida de trabajadores.

Habiéndose intentado, sin resultado, la práctica de diversas notificaciones al titular del expediente de subvención EF-494, y realizada en la forma prevista en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la notificación del trámite de audiencia en el procedimiento iniciado para declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención y la obligación de reintegrar las cantidades percibidas, se comunica a los efectos previstos en el citado artículo la parte dispositiva de la Resolución dictada con fecha 8 de junio de 1999, del siguiente tenor literal: